



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 008 – Diciembre 2024

En Bogotá D. C, el miércoles 26 de diciembre de 2024, siendo las 3:00 p.m., se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, a través de la Plataforma Zoom, la cual contó con la presencia de:

Integrantes Consejo Directivo

- Dr. Rodolfo Enrique Salas Figueroa, Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, delegado por el Ministro de Salud y Protección Social, mediante Decreto N°1247 de 3 de octubre de 2024, quien preside la reunión.
- Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, jefe de la División Financiera de la Cámara de Representantes, delegado del Director Administrativo de la Cámara de Representantes.
- Dra. Astrid Salamanca Rahin, Directora Administrativa del Senado de la República.
- Dra. Marisol Rincón Roza Rincón Roza, Jefe de Sección de Registro y Control del Senado de la República.
- Dr. Hernán Cortes, Representante Suplente de los jubilados del Congreso de la República
- Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, Director General (E) del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Secretaria Consejo Directivo

- Dra. Martha Fabiola Lopez Jimenez – Subdirectora Administrativa y Financiera (E), del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Invitados

- Dra. Mercedes Mora Ruíz, Asesora Dirección Administrativa del Senado de la República
- Dra. Mary Sandra Arizala Arevalo – Coordinadora Grupo Contable del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dr. German Armado Corre Amado – Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Desarrollo de la Reunión

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, Director General (E) del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo, y explica que se va a continuar con los puntos que quedaron pendientes en la sesión del día 26 de noviembre del 2024, y como esta es la última sesión del año, entonces incluimos, tres (3) puntos correspondientes a la sesión de diciembre de 2024, y somete a consideración y aprobación del orden del día, así:

Continuación Sesión 26 de noviembre de 2024

- 2 Presentación del Informe Cuenta Única Nacional a octubre 2024
- 3 Presentación del Informe de Cartera Cobro Persuasivo y Coactivo
- 4 Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia y Avance Plan mejoramiento Cartera cargue
- 5 Proposiciones y valores



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 008 – Diciembre 2024

Sesión de diciembre de 2024

- 1 Presentación del informe de la rendición de cuentas correspondientes a la vigencia del año 2023
- 2 Presentación del Informe de comunicaciones de la superintendencia Financiera de Colombia
- 3 proposiciones y varios.

Con la anuencia del señor presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

Verificación del Quórum.

La Doctora Martha Fabiola Lopez Jimenez, secretaria del Consejo Directivo procede a hacer llamado a lista, confirmando la asistencia de todos los integrantes del Consejo Directivo y la conformación del quórum para deliberar y decidir.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, Director General (E), somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo, el Orden del Día.

Con la anuencia del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el punto *No. 2 Presentación del informe Cuenta - CUN.*

2. Presentación del informe Cuenta Única Nacional a octubre 2024

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, le concede la palabra a La Doctora Mary Sandra Arizala Arevalo – Coordinadora Grupo Contable

La Doctora Mary Sandra Arizala Arevalo, procede a realizar la presentación de la Cuenta Única Nacional – CUN, a octubre 31 de 2024, así:

El marco legal que define la cuenta CUN es el artículo 61 de la Ley 1450 del año 2011, contemplado dentro del Plan Nacional de desarrollo, también está el Decreto 2788 del año 2013, que define el sistema como tal de la cuenta CUN, es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado con el manejo de una tesorería central, el objetivo de este manejo es optimizar su administración, minimizar costos y mitigar los riesgos, las ventajas que se tienen dentro del manejo de esta cuenta es que desaparece la administración de los portafolios que tenían las entidades públicas, reduce el riesgo inherente a mantener saldos en las diferentes cuentas bancarias de las entidades, también los costos bancarios y las pólizas de seguros, porque el manejo de las tesorerías, representaba una gran suma de dinero para los bancos, entonces el Estado lo que hizo fue centralizar estos datos, la Entidad maneja una libreta, pero esa libreta se disminuye o se distribuye en los cuatro balances que manejamos, nosotros tenemos cuatro códigos de consolidación contable para: Patrimonio de Vejez, Patrimonio de Invalidez, La Administradora que es la que lleva todo el manejo de las Reservas y el Patrimonio de Supervivencia, entonces desde la parte contable, cada balance y cada código lleva sus saldos de acuerdo a sus movimientos y de acuerdo a la contabilidad, porque la contabilidad es individual.

La Dra. Mary Sandra Arizala Arevalo, procede a exponer la siguiente presentación:



**FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA**

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

**Reunión Virtual Consejo Directivo
Acta No. 008 – Diciembre 2024**

PATRIMONIO DE VEJEZ

SALDO INICIAL A1-01-2024	124.890.064.809,44
ING. PAGO BONO PENSIONALES	6.175.416.000,00
RENDIMIENTOS	11.750.884.780,60
TRASLADOS A CUN	37.700.000.000,00
PAGO MESADAS	22.124.460.210,00
SALDO FINAL A 31-10-2024	158.391.905.380,04

PATRIMONIO DE INVALIDEZ

SALDO INICIAL A1-01-2024	7.332.749.952,25
RENDIMIENTOS	634.262.599,74
TRASLADOS A CUN	400.000.000,00
PAGO MESADAS	0,00
SALDO FINAL A 31-10-2024	8.367.012.551,99

PATRIMONIO DE SOBREVIVENCIA

SALDO INICIAL A1-01-2024	89.344.951.438,56
RENDIMIENTOS	7.936.897.191,97
TRASLADOS A CUN	21.600.000.000,00
PAGO MESADAS	13.193.692.345,00
SALDO FINAL A 31-10-2024	105.688.156.285,53

ADMINISTRADORA

SALDO INICIAL A1-01-2024	682.789.752,83
RENDIMIENTOS	52.710.823,94
TRASLADOS A CUN	11.900.000,00
PAGO RETE FTE	58.298.725,30
SALDO FINAL A 31-10-2024	689.101.851,47



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo
Acta No. 008 – Diciembre 2024

Saldo Total, Cuenta CUN

SALDO INICIAL A1-01-2024	222.250.555.953,08
ING. PAGO BONO PENSIONALES	6.175.416.000,00
RENDIMIENTOS	20.374.755.396,26
TRASLADOS A CUN	59.711.900.000,00
PAGO MESADAS	35.318.152.555,00
PAGO RETE FTE	58.298.725,30
SALDO TOTAL ENTIDAD	273.136.176.069,04

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, manifiesta, con la anuencia del señor Presidente (D), del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día, presentación del informe de recaudos de recursos propios,

3. Informe de Cartera Cobro Persuasivo y Coactivo

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, le concede la palabra a La Doctora Mary Sandra Arizala Arevalo, para que realice la presentación del informe de recaudos de la Entidad, a octubre 31 de 2024.

La Doctora Mary Sandra Arizala Arevalo, procede a explicar el cuadro de los recaudos

INFORME DE RECAUDOS DE CARTERA POR MES Y CONCEPTO - VIGENCIA 2024 (RECURSOS PROPIOS)						
MES 2024	CUOTAS PARTES	BONOS PENSIONALES	TRASLADO DE APORTES	COTIZACIONES DE APORTES	TOTAL, RECAUDO	%
ENERO	5.543.465.948,21	0,00	56.722.242,00	1.175.436.900,00	6.775.625.090,21	7,21
FEBRERO	4.009.277.186,82	697.585.000,00	275.920.667,00	1.128.818.300,00	6.111.601.153,82	6,50
MARZO	12.973.605.771,51	373.480.000,00	814.807,36	546.133.200,00	13.894.033.778,87	14,78
ABRIL	2.728.900.700,26	1.491.355.000,00	34.248.899,39	1.900.475.300,00	6.154.979.899,65	6,55
MAYO	9.582.721.067,96	2.476.826.000,00	27.500,00	1.170.197.310,00	13.229.771.877,96	14,07
JUNIO	2.974.436.290,71	386.184.000,00	61.253.343,00	1.153.034.300,00	4.574.907.933,71	4,87
JULIO	2.926.044.851,29	769.468.000,00	38.325.784,00	1.362.794.800,00	5.096.633.435,29	5,42
AGOSTO	3.952.163.368,51	1.048.793.029,00	272.977.760,55	1.397.192.800,00	6.671.126.958,06	7,10
SEPTIEMBRE	6.933.207.472,59	0,00	13.521.313,00	1.299.069.600,00	8.245.798.385,59	8,77
OCTUBRE	6.762.709.518	1.947.427.000,00	22.057.615,72	1.396.715.500,00	10.128.909.633,75	10,78
TOTAL	58.386.532.175,89	9.191.118.029,00	775.869.932,02	12.529.868.010,00	80.883.388.146,91	86,05



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo
Acta No. 008 – Diciembre 2024

La Doctora Mary Sandra Arizala Arevalo, da lectura a las cifras totales, así:

INFORME DE RECAUDOS DE CARTERA POR MES Y CONCEPTO - VIGENCIA 2024 (RECURSOS PROPIOS)						
MES 2024	CUOTAS PARTES	BONOS PENSIONALES	TRASLADO DE APORTES	COTIZACIONES DE APORTES	TOTAL, RECAUDO	%
TOTAL	58.386.532.175,89	9.191.118.029,00	775.869.932,02	12.529.868.010,00	80.883.388.146,91	86,05

El recaudo que realiza el Fondo es para cubrir las obligaciones por concepto de pago de mesadas, retroactivos, auxilios funerarios, sentencias, por cada reserva, son propias de la gestión misional de la entidad

La Doctora Marisol Rincón Rozo, interviene, para felicitar al director, por la gestión de los recaudos y pregunta que actividades están realizando, para que no nos queden aportes pendientes y tengamos que estarlos divisando, con el tiempo a 10 o 15 o 20 años después. ¿Que se está haciendo mensualmente para evitar que esto siga pasando lo que nos pasó? ya en el pasado.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, interviene explicando; que el Fondo viene actualizando la historia laboral de los afiliados, y en este proceso se ha detectado algunas inconsistencias, respecto a los aportes, situación que se va reflejando en la medida que los afiliados solicitan las prestaciones, cuando empezamos a revisar la historia laboral de los afiliados para la liquidación es cuando encontramos esos desfases en algunas cotizaciones, pero el Fondo a medida que va encontrando la situación, la va reflejando y socializando con el Senado y/o la Cámara esta situación.

Me permito, colocar por ejemplo, con la Cámara de Representantes, se ha llevado a cabo un trabajo muy dispendioso correspondiente a los años 86 y 88, por cuanto esos aportes no fueron certificados inicialmente al Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica, sino a Cajanal, sin embargo, aparecieron algunas consignaciones que realizaba el Ministerio de Hacienda, este trabajo se ha adelantado en conjunto con la Cámara de Representantes, verificando los archivos existentes, a la fecha hay un acto administrativo que se encuentra en curso, se comunicó a la Cámara de Representantes, respecto al valor total de esos años 86,88, este año se logró un acuerdo por parte de las dos Entidades, sobre este trámite, por cuanto, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, realiza los reconocimientos, y se procede hacer el recobro correspondiente a la Cámara de Representantes.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, manifiesta que El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, adquiere competencia a partir del 26 de marzo del 86, como lo dice el Decreto 2837 de ese año, ya estamos haciendo reconocimientos con esos periodos, que una vez quede ya en firme el acto administrativo de la Cámara de Representantes y se acepte la obligación, el Fondo, no hará cobro, por todos los trámites que venimos haciendo; en la actualidad la Cámara nos debe aproximadamente unos \$5.000 millones, en cuotas por esos aportes, pero ya estamos en ese trámite.

De otro lado, respecto a los aportes de Senado, hemos venido encontrando algunas inconsistencias, en la medida en que van solicitándonos el reconocimiento de las prestaciones, y se ha podido determinar que obedecen a los certificados que se revisaron inicialmente frente a los nuevos certificados, se han verificado las planillas y se han actualizado las historias laborales.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 008 – Diciembre 2024

La Doctora Marisol Rincón Rozo, interviene, para manifestar, que es importante, que esa medida está bien, pero tomar una medida preventiva por cuanto el Senado, tiene funcionarios de 40 o 45 años, y si nos esperamos a que el funcionario pida, reclame o haga su solicitud de pensión, vamos a encontrar que efectivamente la Cámara y/o el Senado, tengan cotización sin pagar de hace 10 o 20 años.

Sería importante, hacer un barrido de las personas que están próximas a pensionarse y nos soliciten las certificaciones o por lo menos con Senado me parece importante hacerlo, para evidenciar y no que esas deudas de pronto sigan creciendo, adicionalmente sobre lo que se está haciendo mes a mes se pueda validar, porque en todo caso sabemos cuáles son los funcionarios, cuánto es el aporte, cuánto es su IBC.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, manifiesta, que si es pertinente la observación y será un trabajo en conjunto, que se hará con cada una de las corporaciones legislativas, es importante que nos informen sobre los pre pensionados que ya están próximos a solicitar su pensión, con el propósito de ir revisando la historia laboral.

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, informa que otro de los inconvenientes que se han venido encontrando, corresponde a que muchos se trasladaron a los fondos privados y la cotización que nos envía el fondo privado difiere de las certificaciones laborales, es otro procesos por el cual se verifica y se actualiza la historia laboral, encontramos esta inconsistencia y por eso hacemos los recobros, pero sí que nos llegan las pruebas del del pago, del aporte correspondiente se verifica que el Senado o Cámara en su momento se haya trasladado al aporte debidamente al Fondo.

La Doctora Astrid Salamanca Rahin, manifiesta que está de acuerdo con ambos porque sí hemos presentado inconsistencias y lo que dice la doctora Marisol es cierto no esperar hasta último momento, cuando el funcionario se vaya con la ilusión de que va a pensionar, y en el último instante se le presentan todas las situaciones, cuando precisamente los funcionarios están con el fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica, porque quieren un tratamiento diferente al que le pueda dar un fondo privado o Colpensiones.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, interviene; la Entidad, es una administradora diferente, una administradora que sí está pendientes de sus afiliados, nosotros cuando hacemos los reconocimientos, incluimos esos tiempos y después procedemos a hacer los recobros, a los empleadores, independientemente de que tenga o no tenga el aporte, para no hacer rogatorio ese derecho, se expide el acto administrativo, le notificamos, se le incluye en la nómina, pero la Entidad va haciendo el trámite administrativo con los empleadores precisamente, para no afectar el derecho inicial de nuestros afiliados, como sí ocurre, y como usted lo ha manifestado con otras administradoras, que hasta cuando no tengan la historia laboral debidamente consolidada no reconocen la prestación, nosotros sí hacemos el reconocimiento nos basta solamente el CETIL correspondiente, que es el documento idóneo para ello para establecer las semanas de cotización y procedemos en el mismo acto administrativo a mencionar el recobro, con posterioridad al reconocimiento de la prestación al afiliado.

La Doctora Marisol Rincón Rozo, interviene, haciendo referencia a la intervención de la Doctora Astrid, referente a los funcionarios tanto de Senado como Cámara que pertenecen al Fondo de Previsión del Congreso, un fondo especial para nosotros, esa gestión que ustedes estaban adelantando ante el Congreso de la República para que los funcionarios que ya habían aportado al fondo pudieran seguir haciendo aportes, una vez se retiren puedan continuar o si están próximos a la pensión ¿Se ha seguido gestionando que nos puede decir doctor Cortés?



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo
Acta No. 008 – Diciembre 2024

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, comunica, que ya existe un proyecto de ley, que inicialmente lo presentó el Senador Guido Echeverri, los ponentes se declararon impedidos porque algunos son afiliados de esta entidad ya la Comisión resolvió que no había impedimento, entonces considero que como en las sesiones estuvo prioritario las reformas del Gobierno, que en esta legislatura que comienza va a ser presentado nuevamente, el proyecto, que yo lo estuve viendo, que sí va a beneficiar sobre todo a nuestros afiliados que se fueron del Congreso, hay muchos que están en el limbo. Porque no escogieron administradora, y esos aportes están ahí en el sistema, cuando se van a afiliarse a Colpensiones, lo hace, pero es a partir de la fecha de afiliación, como es lógico, y no lo hace retroactivo, entonces todos esos periodos se van a sanear con ese proyecto, no solamente se va a solucionar esa situación de esos afiliados, sino que también le daría estabilidad a la entidad.

La Doctora Astrid Salamanca Rahin, interviene, el proyecto lo está trabajando solo el senador Guido o ha tenido apoyo de Fonprecon.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, manifiesta, que sí, ha tenido apoyo, acompañamiento de la entidad, en cuanto a los argumentos, exposición de motivos.

La Doctora Astrid Salamanca Rahin, interviene, para agradecer y solicitar al, doctor Cortes Callejas, les comparta el proyecto, si lo considera, a ella y a la Doctora Marisol, para conocerlo y si es pertinente hacer sugerencia de otros temas adicionales.

La Doctora Marisol Rincón Rozo, interviene, claro que sí doctora, me parece muy bueno porque la verdad es que nosotros tenemos un privilegio de tener este fondo y no estar por ejemplo ahorita con lo que viene, con la reforma laboral, con pensiones, ¿me indica Doctor Luis Enrique de cuántos afiliados? ¿A cuántos va a pasar? Esto va a ser un caos total.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, si he escuchado, aproximadamente son como unos 20 millones que van a llegar a Colpensiones, imagínese ese monstruo que se va a convertir entonces, el proyecto es muy beneficioso para nuestros afiliados, por cuanto independientemente que continúen a no en el Congreso, así se vaya para otra entidad del Estado, el sector privado pueda pensionarse con nosotros porque fue la administradora que escogieron cuando estuvieron con el Senado o Cámara.

La Doctora Marisol Rincón Rozo, interviene, De hecho, le comentaba a la doctora Astrid, que hay temas que yo tengo problemas con Colpensiones de afiliados nuestros que he venido reclamando desde hace más de 6 años y no he podido darle solución, mientras que los problemas y los inconvenientes que tenemos con Fonprecon son rápidos, o sea nosotros nos reunimos, prácticamente solucionamos.

Tenemos las puertas abiertas de todos los directivos de Fonprecon y rápidamente podemos solucionarlo, pero los problemas con Colpensiones es súper difícil y nuestros afiliados después de llevar no sé 30 años, de pronto salen, por otro cargo, por ejemplo, el doctor Gregorio, los secretarios que se han ido muchos casos, tenemos muchísimos funcionarios de la UTL que pudieran seguir aportando y tener este beneficio de tener un fondo cercano a nosotros, sería una maravilla, entonces, doctor Luis Enrique, como ya la doctora Astrid, nos da un aval ella, para revisar y posiblemente gestionar el Proyecto de Ley.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 008 – Diciembre 2024

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, manifiesta, que les enviara el proyecto, a cada uno para que lo conozcan, es un buen proyecto, en la vigencia 2014, se había presentado un proyecto sobre este tema, el cual pasó en dos debates, pero después lo archivaron y no se volvió a presentar, para esta ocasión se reunieron algunos congresistas, con ellos estuvimos hablando, esperemos que esta vez sí, sea y sobre todo como les decía para subsanar esas inconsistencias que tienen varios de nuestros afiliados.

Quiero recalcar que nosotros independientemente de las personas que se han ido del Fondo y han sido afiliados les hemos hecho acompañamiento, muchos me han llamado, para que les colaboremos con las otras administradoras para sus reconocimientos, para ello se ha tenido contacto con Colpensiones y hemos gestionado entre las dos Administradoras, logrando que a muchos ex - afiliados le reconocieron la pensión, y han llamado en agradecimiento, quiero que sepan que nuestros afiliados siempre van a estar muy pendientes de esta Administrador independientemente que no estén activos en este momento.

Con la anuencia del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación del informe de Comunicaciones de la Superintendencia Financiera y Avance Plan mejoramiento Cartera cargue

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, cede la palabra a la doctora Mary Sandra Arizala, quien presenta un resumen sobre el contenido de las comunicaciones allegadas de Superintendencia Financiera de Colombia a la entidad:

La Doctora Mary Sandra Arizala, vamos a hacer referencia de las comunicaciones enviadas por la Superintendencia Financiera al Fondo de Previsión Social del Congreso,

- 2024153296-046-000 2024-10-21

La Superintendencia Financiera de Colombia, informa de la capacitación para los Oficiales de Cumplimiento el día 19 de noviembre de 2024.

Se realizó la inscripción de participación del funcionario Juan Carlos Suarez Chávez, en su calidad de Oficial de cumplimiento.

- 2024156811-000-000 2024-10-28

La Superintendencia Financiera de Colombia, informa el saldo de la operación recíproca a reportar a la Contaduría General de la Nación para el cierre contable del mes de septiembre de 2024, en pesos así:

Código Contable	Nombre Cuenta Contable	Código de Consolidación (ECP)	Nombre de la Entidad Contable Pública	Corriente	No Corriente
411061	Contribuciones	071200000 F	Fondo De Previsión Social Del Congreso De La Republica	0	1.761.341.00

Cifra conciliada con los Estados Financieros



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 008 – Diciembre 2024

- 2024164411-006-000 2024-11-13

La Superintendencia Financiera de Colombia, reitera la invitación para participar en el primer Diplomado Estándar de Oficiales de Cumplimiento

- 2024156660-003-000 2024-10-30

La Superintendencia Financiera de Colombia, solicita copia de los convenios y sus modificaciones suscritos entre los Operadores de Información de la PILA y la Administradora.

Con oficio N° 2024-200-010774-1 de fecha 08 de noviembre de 2024, se remitió copia del convenio suscrito con Banco de Occidente (Convenio Cta. 8180-6 Banco Occidente) y sus adiciones:

- Adición acuerdo de Recaudo, (aportes en línea planilla integral)
- Adición con el acuerdo Operadores de información.

El anterior convenio y sus adiciones se encuentran vigentes a la fecha.

- 2024-200-010616-1 2024-11-05

Se informó a la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre el avance del periodo Agosto-octubre de 2024, Este radicado, hace referencia al plan de mejoramiento que Fonprecon tiene suscrito con la Super para el tema de análisis y depuración de la cartera

Vamos a dar lectura rápida al oficio que radicó la Entidad en esa fecha a la doctora Ana Cecilia, que es la Directora de Pensiones de la Superintendencia financiera.

De conformidad con la autorización otorgada por esta Superintendencia mediante radicado No. 2024-200-006447-1 del 08 de julio de 2024 y en relación con el Procedimiento II de Actividades para el Cargue Contable de las Liquidaciones al Aplicativo ZBOX, en lo atinente a cuotas partes pensionales, se reporta el avance del periodo Agosto-octubre de 2024, bajo los siguientes parámetros:

- Cargue de la información de la cartera analizada y depurada al aplicativo ZBOX.
- Validación en la clasificación por reserva de la totalidad de la cartera por cada pensionado, confirmando la reserva a la que pertenece.

A continuación, se relaciona el progreso en el cumplimiento del proceso en mención:

AVANCE PROCEDIMIENTO II, CARGUE CONTABLE LIQUIDACIONES CON CORTE A 31-10-2024		
ESTADO	% DE AVANCE ENTIDADES CON LA TOTALIDAD DE SUS PENSIONADOS ANALIZADOS Y CARGADOS AL APLICATIVO ZBOX	
CARGADAS	169	61%
PENDIENTE	108	39%
TOTAL, ENTIDADES	277	100%

Se precisa que estas 169 entidades, contienen un total de 1.429 liquidaciones (una por cada pensionado), las cuales fueron depuradas y analizadas para ser cargadas al aplicativo ZBOX, teniendo en cuenta las observaciones e inconsistencias encontradas en el proceso de análisis.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 008 – Diciembre 2024

De conformidad con el punto 2 del requerimiento contenido en el radicado No. 2024-200-006447-1 del 08 de julio de 2024, se anexa la certificación emitida por la Revisoría Fiscal – JAHV McGregor S.A.S- donde se avala el cumplimiento de la ejecución del análisis y depuración de la cartera de Cuotas Partes Pensionales, así mismo se envía en medio magnético (CD) 16 carpetas de las entidades concurrentes, con los documentos soportes de los 25 pensionados objeto de la muestra solicitada por la firma auditora.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, interviene para agregar sobre el requerimiento de la Superintendencia, referente al cargue en el módulo de cartera, al corte del 31 de octubre, teníamos un porcentaje del 61%, les informo a los miembros del Consejo Directivo que en la actualidad ya se cumplió llegar al 100%. Vamos a remitirles copia del oficio enviado a la superintendencia, fue un trabajo arduo, se trabajó día, noche hasta que logramos cumplir ese 100%, teníamos fecha de entrega hasta el 31 de este mes.

Con la anuencia del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Proposiciones y Varios

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, pregunta a la Dra. Martha Fabiola Lopez Jimenez, Secretaria del Consejo, si existe algún tema para tratar en Proposiciones y Varios, quien informa que no se presentan temas adicionales para tratar en este punto del orden del día.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, manifiesta que como en este no se presentó ningún tema; por consiguiente, pasamos a los tres (3) puntos adicionales correspondientes a la Sesión del mes de Diciembre de 2024, que es la presentación del informe de rendición de cuentas del año 2023, para lo cual le voy a ceder la palabra al doctor Germán Correa, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad, doctor Germán, por favor

1. Presentación del informe de la rendición de cuentas correspondientes a la vigencia del año 2023

El Doctor German Armado Corre Amado, interviene, dando cumplimiento a la Ley 1757 del 2015 y al Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Entidad procedió a iniciar y realizar todas las etapas que se deben ejecutar para la rendición de cuentas durante la vigencia 2023, estas etapas son las de Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación, estas se deben cumplir durante el año.

En la Etapa de Aprestamiento, desde los meses de abril mayo se realizaron las encuestas a los grupos de valor para observar cuáles eran los temas que a ellos más les interesaba, en nuestra rendición de cuentas, siendo estos los temas más solicitados Prestaciones Sociales, principalmente la Pensión, Auxilios Funerarios, Cesantías, también la parte que tiene que ver con nuestra Ejecución Presupuestal.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 008 – Diciembre 2024

En la Etapa de Diseño se recogió toda la información de cada una de las áreas con logros y las acciones que se realizaron durante la vigencia 2023, cada área envió los documentos y la Oficina de Planeación y Sistemas procedió a unificarlas y a realizar la presentación, la etapa que sigue es la de preparación y definición de toda la presentación, se hicieron las grabaciones pertinentes con cada una de las personas que iban a intervenir en cada uno de los temas que se tratan en esta presentación, fueron varios días de trabajo de grabación de edición de dicho video, y el 18 de diciembre del presente año a las 9:30 a.m., se hizo la presentación a través de la plataforma YouTube

En la etapa de Ejecución aquí encuentran ustedes el link <https://youtu.be/3f0qPgWDcYM?si=sTQ0bSiFBHFivzvA>, de esta presentación en directo, la cual fue vista en el momento por 127 personas visitantes en su momento, y posteriormente lo vieron 27.

Los temas más importantes que se trataron en su momento y sobre los que estaba basado toda la información, de nuestro Modelo de Gestión, donde encontramos todos nuestros Sistemas de Gestión sobre los cuales trabajamos, asimismo, toda su distribución y todos los datos que se manejan, también nuestros pensionados que son nuestros dos grupos de valor más importantes, que a 31 de diciembre de 2023 eran 2326 pensionados y por último nuestra ejecución presupuestal, que para el año 2023 fue el 97.88% que fue un gran porcentaje, y como último punto.

La Etapa de Seguimiento y Evaluación, el día de la rendición de cuentas, se tomó la asistencia, se hace un informe definitivo, este informe debe ir en la página web el cual se está preparando y la próxima semana quedará en la página, y así damos por cumplidas las 5 etapas que nos exige la ley, para que nosotros cumplamos con nuestra rendición de cuentas.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, interviene; si tienen alguna pregunta al respecto, los asistentes manifiestan que no, y el Dr. Cortes, con la anuencia del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Presentación del Informe de comunicaciones de la superintendencia Financiera de Colombia

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, cede la palabra a la doctora Mary Sandra Arizala, quien presenta un resumen sobre el contenido de las comunicaciones allegadas de Superintendencia Financiera de Colombia a la entidad:

La Doctora Mary Sandra Arizala, vamos a hacer referencia de las comunicaciones enviadas por la Superintendencia Financiera al Fondo de Previsión Social del Congreso,

- 2024156660-065-000 2024-12-11

La Superintendencia Financiera de Colombia, solicita información relacionada con las tarifas vigentes para cada uno de los registros de información con el Operador de la PILA

Con oficio N° 2024-300-011942-1 de fecha 17 de diciembre de 2024, se remitió copia del convenio suscrito con Banco de Occidente (Convenio Cta. 8180-6 Banco Occidente) y sus adiciones:



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 008 – Diciembre 2024

- Adición acuerdo de Recaudo, (aportes en línea planilla integral)
- Adición con el acuerdo Operadores de información.
- Anexo 01 – Acuerdo de Servicios

Se precisa que el convenio que la entidad posee con el Banco Occidente tiene una exoneración del cien por ciento(100%)

- 2024-200-012133-1 - 23 de Diciembre del 2024

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República en cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Superintendencia Financiera de Colombia; informa que el Cargue Contable de las Liquidaciones al Aplicativo ZBOX, en lo respecto a cuotas pensionales, se reporta el avance del periodo octubre-diciembre de 2024:

CUADRO RESUMEN AVANCE PROCEDIMIENTO II, CARGUE CONTABLE LIQUIDACIONES				
ESTADO	% DE AVANCE EN ENTIDADES CON LA TOTALIDAD DE SUS PENSIONADOS ANALIZADOS		% DE AVANCE EN NUMEROS DE PENSIONADOS	
	CARGADAS	277	100%	1.588
PENDIENTE	0	0%	0	0%
TOTAL	277	100%	1.588	100%

Las cifras definitivas y afectación a los estados financieros serán informadas una vez se realice el cierre de la vigencia 2024, proceso que se llevara a cabo en el mes de enero de 2025.

Estamos empalmando el último año para tener cifras definitivas y el impacto de los estados financieros, estas serían las comunicaciones que hemos recibido y emitido en la entidad a diciembre del 2024. Muchas gracias.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, pregunta, si hay alguna, los asistentes manifiestan que ninguna, razón por la cual se continua, con la anuencia del señor Presidente (D) del Consejo Directivo,

3. Proposiciones y Varios

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, pregunta a la Dra. Martha Fabiola Lopez Jimenez, secretaria del Consejo, si existe algún tema para tratar en Proposiciones y Varios, quien informa que no se presentan temas adicionales para tratar.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, manifiesta que se han finalizado los temas de esta sesión, pero antes de dar por terminada la sesión, manifiesta que quiere desearles a todos un próspero año nuevo, que todas sus metas, todos sus propósitos lleguen a feliz término, muchas bendiciones y salud para ustedes y su familia de parte de la Entidad, de todo el Equipo de Trabajo, y ratificar que nosotros, tenemos el compromiso de seguir trabajando en armonía con nuestros empleadores, en este caso Cámara y Senado, y da gracias a todos los miembros del Consejo.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo
Acta No. 008 – Diciembre 2024

El Dr. Hernán Cortes, interviene, da gracias y manifiesta a todos los asistentes al Consejo su deseo de un feliz año, que este año que viene sea un año de bendición y de prosperidad en lo personal, en lo profesional y para la Entidad también que sea un muy buen año este próximo 2025. Gracias a todos. Gracias doctor Daniel, gracias doctor también de parte mía. Muchas gracias y felicidades para todos.

la Dra. Martha Fabiola Lopez Jimenez, comunica que el doctor Rodolfo también envía un afectuoso saludo y un feliz y próspero año.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, interviene para dar Gracias doctor Rodolfo, a todo el equipo que nos acompañó hoy en esta sesión. Un abrazo y esperamos vernos el próximo año en una nueva sesión.

La Doctora Marisol Rincón Rozo, interviene, para manifestar las Gracias al Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, por toda la colaboración que le ha dado al Senado, usted ha sido incondicional con todo el apoyo que nos ha dado, agradezco a todo su equipo de trabajo, que también nos ha colaborado mucho y unas felices Pascuas, feliz año y muchísimas gracias.

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, manifiesta su gratitud y desea a todos los asistentes tardes a todos.

Para constancia del acta firman:

RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA
Presidente (D) del Consejo Directivo

MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ
Secretaria del Consejo Directivo

Elaboró: Martha Fabiola Lopez Jimenez – Secretaria Consejo Directivo

NOTA: Los documentos soporte relacionados a continuación y que fueron remitidos con antelación a los integrantes del Consejo Directivo, forman parte integral de la presente acta

2. Presentación del Informe Cuenta Única Nacional a octubre 2024
3. Presentación del Informe de Cartera Cobro Persuasivo y Coactivo
4. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia y Avance Plan mejoramiento Cartera cargue
5. Proposiciones y valores

Sesión de diciembre de 2024

- 1 Presentación del informe de la rendición de cuentas correspondientes a la vigencia del año 2023
- 2 Presentación del Informe de comunicaciones de la superintendencia Financiera de Colombia
- 3 proposiciones y varios.

